

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente.

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena,
OFICINAS: Reyes Católicos, 2.
TELÉFONO, 10.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la propaganda del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos o comunicados que no nos envíen, aunque no se publiquen.

Este periódico al defender, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palmaria, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos equilibrados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos, todos los engaños, vengan de donde vengán, serán combatidos raudamente y enérgicamente.

Suscripciones	
En Granada, en mes.	175 ptas.
En el resto de España, Baleares y posesiones de Ultramar, en mes.	175 ptas.
En el extranjero (pago anticipado).	6
En las posesiciones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	1750
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	20
En las posesiciones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	20

AÑO XXI.

Primera edición del Martes 18 de Setiembre de 1900.

Núm. 11.936.

Gran surtido

EN PETA-
cas, tarje-
teros, por-
tamonedas y carteras. Última novedad,
se venden en

EL BUEN TONO, Zacatín, 12.

La prision

de Kruger.

Entre las muchas infamias cometidas a nombre de la civilización, cuando no a título de humanidad, que ha presenciado el siglo de las luces, ocupará en la historia uno de los más vergonzosos lugares la que acaba de realizar Inglaterra en el África del Sur con la complicidad de Portugal.

Nos referimos a la prision del anciano presidente Kruger por las tropas británicas en territorio de una potencia no beligerante, con escarnio de todas las leyes divinas y humanas, con atropello escandaloso de cuanto constituye el código de la moral, del honor, y aun de ese novísimo derecho internacional, ciencia vacía de sentido que han inventado las naciones fuertes para añadir al latrocinio la hipocresía, y sancionar con una apariencia de legalismo la vieja fórmula *quid nomen* *leo* que impera hoy en esas naciones pseudo-cultas con mayor fuerza que en los tiempos y en los países más barbaros de la historia.

Según cuentan los telegramas, Kruger salió del Transvaal para hacer personalmente en Europa un último llamamiento a la conciencia dormida de las naciones, y entró en la colonia portuguesa de Lourenço Marquez, tal vez dando en las autoridades ibéricas vergüenza causa que lo seale de aquel país, respetarían el sagrado de la hospitalidad; pero este deber de humanidad verdadera que practicaron siempre ante los pueblos salvajes, no obliga a Inglaterra ni a las naciones infundadas por ella; y así es que, en aquel territorio neutral, sin respeto al pabellón de su país que le amparaba, y a despecho del principio de la extraterritorialidad que tanto se cacarea en libros y en aulas de Derecho, principio según el cual, el consulado transvaalense de Lourenço Marquez donde se refugió Kruger no es territorio portugués, sino del Transvaal, este territorio fue invadido, y el presidente entregado por los portugueses a Inglaterra, con la misma lealtad que fue vendido Cristo por Judas Iscariote.

Los autores de tal atentado se llaman cristianos, se precian de cultos, se consideran defensores del Derecho, y no dejan de vociferar a todos los vientos cada vez que cometen una infamia que la humanidad y la civilización son los únicos móviles de su conducta. La *hazaña* de Inglaterra y Portugal resulta todavía más repugnante si se toman en cuenta las apariencias de legalidad con que ha querido encubrirse, y que no dudamos estimarán como verdaderas razones jurídicas las grandes potencias de Europa, en todas las cuales, lo mismo ahora, que cuando sancionaron las infamias de los Estados Unidos en la guerra con España, la hipocresía solo puede compararse con la codicia y con el miedo.

Como saben los lectores, el generalísimo inglés Roberts, a raíz de una de las últimas soberanas zurras que han dado las tropas republicanas al formidable ejército de su mando, declaró la anexión del Transvaal a Inglaterra, declaración que es la más cínica mentira y que ninguna gran potencia se ha atrevido a impugnar por miedo. Sobre esta mentira ejemplo de las muchas que, con las balas *dum dum*, la dinamita, la práctica de rem tar heridos, incendiar caseríos de gente pacífica y renegar en grandes masas a la población desarmada para hacerla morir de hambre y de miseria en campamentos insalubres, constituyen el poderoso arsenal de los ejércitos cristianos, caballerescos y civilizados de la Europa fin de siglo; sobre esa mentira se ha forjado la última infamia según demuestra el detalle de haberse negado las autoridades portuguesas a oír las reclamaciones del consul del Transvaal, por que *anezaron este país a la Gran Bretaña al consúl no se le podía acreditar representación legítima*.

He aquí pues, como se ha escrito esta gloriosa página del Derecho Internacional y de la historia del siglo XIX por Inglaterra y su vergonzante aliado Portugal.

Jamás ha presenciado el mundo un atentado tan cínico contra el Derecho de gentes.

Inglaterra puede estar satisfecha de su obra, y la cuita Europa debe glorificar al pueblo civilizado por excelencia, convocando de paso algún otro Congreso que asegure la paz del mundo, y proporcione nuevos laureos a la graciosísima y regocijada ciencia del Derecho Internacional, en la que na-

die durará que es Inglaterra el primer maestro.

La producción azucarera en 1899-900.

Tanto se habla y tal importancia tiene adquirida la producción azucarera en España después de la pérdida de las colonias, que estimamos de grande interés el conocimiento de la estadística que a esta producción se refiere, en la que puede llamarse su primera zafra normal, o sea la de 1899-900.

Antes de señalar cifras conviene advertir para la apreciación de su exactitud, que las que registramos tienen carácter oficial y origen fiscal en la exención de los impuestos establecidos en las leyes de presupuestos de 1892 y 1898.

Según las estadísticas a que nos referimos, las fábricas de azúcar de remolacha en producción han sido 26 situadas: una en la provincia de Almería, dos en la de Málaga, diez en la de Granada, una en la de Córdoba, dos en la de Madrid, cuatro en la de Oviedo, una en la de Valladolid, cuatro en la de Zaragoza y una en la de Santander.

La remolacha transformada por estas 26 fábricas ascendió a 490.501.416 kilogramos, correspondiendo a Almería 18 millones 73 214; Málaga, 27.393 842; Granada, 197.396.606; Córdoba, 378 914; Madrid, 31.562.552; Oviedo, 100.350.667; Valladolid, 5.352.417; Zaragoza, 99 millones 289.725.

La producción de remolacha no está todavía muy extendida en España, puesto que apenas constituye cultivo de interés en unas pocas provincias, no obstante demostrar las notas de producción que ésta se realiza en condiciones tanto en el Norte como en el Mediodía y centro de la Península.

El resultado de la zafra de remolacha desde su comienzo hasta 30 de Junio último, es el siguiente: Existencias de la zafra anterior en las fábricas, 161.855 kilogramos de azúcar, producido 49.024.646, entregado al consumo 43.058.112, existencias en 30 de Junio 6.128.389 kilogramos.

Los ingresos realizados por el Tesoro han sido: por el impuesto, 4.243.566 80 pesetas; por el recargo, 1.275.867 53; en total, 5.519.434 33 pesetas.

La fábrica que más ha trabajado ha sido la Azucarera Aragonesa de Zaragoza que consumió 46.220.961 kilogramos de primera materia y produjo 4.348.052 kilogramos de azúcar hasta 30 de Junio último.

En cuanto al azúcar de caña, el número de fábricas en actividad fue de veinte y el de trapiches el de ocho, correspondiendo dos de aquellas a la provincia de Almería, ocho de las primeras y dos de las segundas a la de Granada y el resto a la de Málaga.

El total de la caña entrada en las fábricas desde el principio de la zafra hasta 30 de Junio de 1900, fue de 343.447.396 kilogramos; el azúcar producido ascendió a 29.654.141 kilogramos, de los que fueron entregados al consumo 18.137.646 quedando como existencias en las fábricas 11.516.495.

Los derechos correspondientes al azúcar salido de las fábricas ascendían a pesetas 4.534.411 50, de las que se habían recaudado 2.774.701 44 pesetas.

La mayor actividad corresponde a la fábrica de Nuestra Señora del Carmen, en Torre del Mar (Málaga), en la que entraron 33.064.181 kilogramos de caña y se produjeron 3.108.398 kilogramos de azúcar.

El trabajo de las refinadoras de S. Luis, Barcelona, Badalona (Barcelona), y Nuestra Señora del Carmen de Torre del Mar (Málaga), ofrece en el segundo trimestre del año actual, las siguientes cifras: existencia para refinar en primer de enero, 1.128.918 kilogramos, entradas 3.908.030; en total 5.036.948 de los que quedaron existentes sin refinar en las fábricas 3.024.234 kilogramos. Producto obtenido de la refinación, 1.580.012 kilogramos y con el refinado existente suma 1.722.392 kilogramos, de los que se hicieron para el consumo 1.426.898 quedando existentes en las refinadoras 295.534 kilogramos.

La producción de glucosa el año actual fue, en el primer trimestre de 96.624 kilogramos, y en el segundo 270.086 kilogramos, dato que citamos como complementario de los anteriores.

Reformas legales.

He aquí algunos párrafos del discurso pronunciado por el ministro de Gracia y Justicia en el solemne acto de Apertura de Tribunales, y en los cuales anuncia, como adelantamos a nuestros lectores, su propósito de reformar varios Códigos de los que hoy rigen:

El Código penal.

La legislación penal es una de las que más necesitada está de reforma; poniéndola de acuerdo con la Constitución del Estado, cosa ya intentada en el proyecto presentado al Congreso por el Sr. Silvela cuando fué ministro de Gracia y Justicia. La Constitución, vigente tiene un concepto distinto de las instituciones fundamentales, respecto del que tenía la de 1869, para cuya sanción se formó el Código penal de 1870, que, aunque modificado después y adicionado más tarde, es el que rige y el no menos distinto que desmenuve en el trascendental de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, que tan discutido fué en su artículo 11, bastan a demostrar que esa modificación es necesaria, so pena de dejar indefensos intereses tan sagrados y respetables, con todas las deplorables consecuencias que su indefensión traerá.

El progreso inmenso que, por otra parte, se ha operado en la ciencia penal desde fecha que ya podemos calificar de remota, abonaría por sí solo esa reforma, aparte de la importancia especial que han adquirido determinados delitos, como por ejemplo, los cometidos por medio de sustancias explosivas y para la propaganda anarquista.

Código civil.

La reforma de esta legislación la impone la ley de Bases que precedió a la publicación del Código, según la cual procederá la reforma, de acuerdo con las enseñanzas de la Jurisprudencia, en el transcurso de diez años, y estos años han pasado ya.

Se está, por tanto, en el caso de cumplir aquel precepto, extensivo a la formación y publicación de los apéndices de las legislaciones forales, tarea que, aunque muy adelantada por parte de las comisiones especiales, no está terminada todavía.

Leyes de procedimientos.

No duda el Sr. Vadillo en calificarlas de deficientes.

Pesa sobre unos y otros, civiles y criminales, la acusación de dispendiosos y lentos, precisamente aquellos defectos que vienen de hecho a ser la negación de las condiciones primordiales y esenciales de la buena administración de justicia, que son la prontitud o rapidez, sin mengua de la garantía de acierto, y la facilidad que implica la baratura; porque si para que se nos haga justicia es necesario derrochar una fortuna, la bondad de las leyes sería hoy, como en tiempo de Calígula, completamente imaginaria, pues se haría cada día más difícil ponerlas en práctica ni reclamar su amparo y protección.

Hay nada que responda mejor a lo que debe ser la buena administración de justicia que el beneficio de *poesbra*? Y, sin embargo, quién ignora que el abuso produce un efecto contraproducente, y que habilitado explotado por el litigante temerario que consiguiera tal declaración es arma peligrosa que coloca a los litigantes en situación totalmente distinta de aquellas que quiso prevenir la ley?

El Jurado.

Es como institución judicial una de las más complejas, como que es un elemento de opinión, un elemento social, que con serlo ofrece todas sus ventajas y todos sus peligros para la administración de justicia. Los últimos están precisamente en el abuso que de él puede hacerse, y que se ha hecho de él indudablemente, por donde se confirman los juicios adversos que, fundados en la estadística, ha merecido a muchos de los que constituyen la magistratura.

No soy sospechoso hablando del Jurado, o mejor dicho, pidiendo para el jurado, pero creo que antes de condenarlo importa cortar sus abusos, poner mano en sus deficiencias; importa, sobre todo, que se cumplan con todo rigor los preceptos de la ley y que el tribunal de derecho contribuya por su parte al mejor y más sincero funcionamiento de esta debatida institución. Solo cuando, después de severa aplicación de cuanto debe concurrir para que llene su misión, ésta resultare incumplida, sería tan apasionado el conservarlo como resultaría hoy el suprimirlo.

Prébase antes que presidentes y fiscales estuvieran a la altura de su cometido; prébase igualmente que también se procedió con toda corrección en la formación de las listas de jurados en cuantas operaciones complementarias previene la ley, y si después de todo esto los resultados lo condenan, sea así; pero no empeemos, repito, por suprimir aquellas solemnidades que son en definitiva la verdadera garantía del juicio que nos ocupa. Ya lo sabemos, señores: el Jurado es hoy una institución viva y vigente, y el criterio del gobierno con ella no puede ser otro que el que vengo afirmando en este desahogado trabajo: respetarlo y practicarle con sinceridad, exigiendo el cumplimiento estricto de la ley a virtud de la cual existe, y contribuyendo por su parte a rectificar y corregir aquellas deficiencias que la práctica y la experiencia han puesto más de relieve.

Ley orgánica.

En su reforma, se ha de procurar herir lo menos posible los intereses creados.

La reorganización de la justicia municipal sobre la base de la colegiación, constituyendo Tribunales que reciban este nombre, sin perjuicio de la existencia de los jueces municipales en los términos así designados, será sin duda, una mayor garantía para el fallo de las cuestiones y de los intereses que por jurisdicción les corresponda. El establecimiento de los Tribunales de partido y de distrito, hermanados con los jueces de primera instancia y de instrucción en las llamadas circunscripciones, así como de las Audiencias en los primeros forman el cuadro o planilla de esa reorganización de Tribunales, que serán todos estables y permanentes, y en los que entrarán a constituirlos, desde luego, todos los que actualmente existen con el nombre de Audiencias de lo criminal o provinciales, así como las territoriales.

Por último, estudia el ministro de Gracia y Justicia la cuestión referente a la penitenciaría, aunque haciendo la salvedad que sobre ello el Gobierno no tiene compromiso alguno contraído.

Por importante que sea la existencia de una buena administración de justicia, de poco servirían sus fallos, si la administración encargada de cumplirlas no se preocupase de ello y llevase a su ejecución todas las mayores garantías posibles de que habían de respetarse y practicarse con lealtad completa y saludable energía. El estudio de la penitenciaría tiene mucha importancia, cuanto que de él pueden depender modificaciones muy esenciales en la legislación penal, como la abolición, un día, de la terrible pena de muerte.

Hom'bres célebres.

EL DUQUE DE MEDINACELI.

18 de setiembre.

No fué D. Luis Tomás Villanueva y Fernandez de Córdoba, duque de Medinaceli (poseedor de seis ducados, quince marquesados, catorce condados y tres vizcondados) un orgulloso aristócrata de esos que tienen a menos tratarse con los que no ostentan otros títulos que su talento o su honradéz. Contaba entre sus amigos y compañeros a todos los artistas de su tiempo y por protegidos a todos los pobres cuya desgracia conocía el Duque.

La pública opinión designábale en tiempo del desdichado rey Carlos IV como su candidato preferido para el cargo de primer ministro; pero más había nacido para ser Mecenas de los necesitados que para ministro de un inepto.

Afable, sencillo, de conversación amena, gran admirador de la pintura y del arte dramático y entusiasta de su patria, rebosaba satisfacción al hablar de los artistas españoles, que, además de su apoyo le debían esta económica defensa.

Cuando el célebre Juan Romea se encontraba casi solo y enfermo, el duque de Medinaceli era siempre el primer abonado de Variedades y en ocasiones el único, que acudía a aplaudir al gran actor dramático.

De su condición de cristiano y caritativo, dan idea estas dos frases: «Decíale un conocido, hablando de religión: —Yo, lo digo muy alto: no voy nunca a misa. —Y contestaba el duque: —Yo voy todos los días y no lo digo.

En otra ocasión preguntaban a un pobre francés quién era su señor al cual se había acercado. Lejos de replicar diciendo todos los títulos del noble prócer respondió el menesteroso: —Es un caballero español que hace muchas limosnas!.

Alejado de amigos y deudos, murió casi de repente en París el 6 de enero de 1873, pero al trasladar sus restos a la Corte fué la ceremonia una verdadera manifestación de duelo de sus innumerables protegidos.

Hernando de ACEVEDO.

Hojas sueltas

El tribunal de Calcutta acaba de servir por primera vez de los rayos Roentgen para descubrir un diamante escondido dentro del cuerpo de un individuo.

La persona en quien se verificó la experiencia era un acusado de haber robado un diamante, evaluado en 8 000 rupias, de un escaparate de un joyero de Calcutta y de habérselo tragado.

Conviene decir que el hecho no es raro en la India, y en las escuelas de ladrones (pues como aquí, hay escuelas de ladrones) se enseña a los profesionales a tragar sin dificultad diamantes y a ocultarlos en un rincón de la garganta y a sacarlos en su tiempo y lugar.

Un periódico de Calcutta describe de esta manera las diversas fases de esta operación curiosa:

«Al principio se hace tragar al aprendiz un pedacito de cuero atado a una cinta, y se ejercita en tragar con rapidez este pedazo de cuero y en alojarlo en la laringe. Cuando llega a practicar con facilidad esta operación y que por medio de la lengua saca el cuero, traga un pedazo de cal; esto roe la cavidad de la laringe y la agranda.

Con un poco de práctica y de costumbre un ladrón indio llega a tragar ocho o diez rupias a la vez.»

Se necesita en ocasiones bastante heroísmo para ser ladrón.

Añadamos que la prueba ordenada por el tribunal no dió el resultado apetecido.

El poema del nido.

Lluvia de perlas; nube de aroma; vibran los campos primaverales, riberas espigas las verdes lomas, neblinas azules los montañales.

La agreste mira de los amores, vibra en los sones de la ribera, y allá en un toldo nupcial de flores cantan su dicha dos ruiseñores una mañana de primavera.

Dióles el campo césped mullido, dióles el viento música y gales, y ellos cantando forman su nido ya con sus besos, ya con sus alas. Todo era flores en la pradera, todo era nubes de oro en los cielos; era una tarde de primavera cuando arrullaron por vez primera, los ruiseñores a sus hijuelos.

Juan G. ROSELL.

Perd.

Un individuo se acerca gozoso a un amigo suyo y le dice: «¿Sabes? he ganado el primer premio en la Exposición de reses?». —¿Quién? —Yo! —Es muy justo, y te lo merecias.

Libros nuevos.

De cuantos libros se recibe un ejemplar se da cuenta en este periódico. A aquellos de los cuales se reciben dos ejemplares se les dedicará especial estudio.

Diccionario Francés-Español, de Picatoste.

La casa del conocido editor de Madrid Sr. Núñez Samper ha puesto a la venta un libro útil y necesario a todos y especialmente a los visitantes de la exposición de París.

Un **Diccionario Francés-Español y Español-Francés** al ínfimo precio de cuatro pesetas en Madrid y cinco en provincias.

Los pedidos a la mencionada casa editorial, calle de San Martín núm 13, acompañando su importe en libranza.

Véndese también en todas las librerías.

Tratado elemental de Física, Química e Historia Natural. por D. Victoriano F. Ascarza, profesor por oposición de la Escuela Normal Central de Maestros, doctor en Ciencias, etc.; un volumen de 308 páginas, 124 grabados, 3 pesetas.

Esta obra, redactada expresamente para los maestros y los alumnos de escuelas normales, es la más completa, la más pedagógica y la más moderna de todas las publicaciones.

La primera edición se agotó en tres meses, sirve de texto en más de treinta escuelas normales y contiene los descubrimientos más recientes de la ciencia, como la telegrafía sin alambres, teoría novísima de fermentaciones, clasificaciones botánicas y zoológicas, últimas teorías geológicas más recientes, etc., etc.

Está impresa en papel excelente y con hermosos grabados.

Es la única obra dedicada expresamente al magisterio, y deben estudiarla los maestros y alumnos de escuelas normales.

Ejemplar solidamente encartonado, 3 pesetas; de venta en las principales librerías. Se manda franco de porte dirigiéndose a **El Magisterio Español**, Reina, 8, segundo, Madrid.

En la provincia.

Fiestas en Moclin. Para los días 4 y 5 de octubre se organizan en Moclin solemnes y animadas fiestas con motivo de la célebre y popular Romería que allí se hace todos los años al santuario venerado del Santo Cristo del Paño.

En la noche del 4 se quemará un magnífico castillo de fuegos artificiales.

El día 5, a las once de la mañana, se celebrará la función tradicional que a la bendita imagen consagra el pueblo, con asistencia de gran número de devotos que de muchas partes de la provincia acuden allá.

En esta función oficiará la capilla de música de la Santa Iglesia Metropolitana, y predicará el respetable párroco de Moclin.

A la una de la tarde será sacado del templo en procesión solemne el Santo Cristo del Paño.

La conocida banda de música del Paño amenizará todos los festejos públicos.

En los días 6, 7 y 8 tendrá allí lugar la feria de ganados, que por ser una de las más concurridas y animadas de la provincia, goza de gran renombre.

En Moclin reina en los citados días extraordinaria animación, por la numerosa afluencia de gente de negocios que aquel mercado atrae a sí.

Según el programa de festejos formado por el Ayuntamiento, habrá retretas, conciertos, bailes, excursiones campestres, iluminación de la plaza con 8.000 luces y diversiones varias que llamarán la atención de los muchos romeros que en esta época del año visitan aquel pueblo.

Cartera de un Oidor

Memoria del Fiscal

del Supremo.

En la apertura de Tribunales ha leído el Fiscal del Supremo, Sr. Díez Macuso, una interesante Memoria, de la cual reproducimos los siguientes párrafos:

«Uno de los factores, acaso el principal, que ha contribuido al aumento de la criminalidad, ha sido indudablemente, como hacen notar los fiscales de las Audiencias de Granada, Palma, Valencia y muchos otros, el regreso a la Patria de muchos individuos que formaron parte de los ejércitos de Cuba y Filipinas, o que se hallaban establecidos en aquellos países. Y esta es una consecuencia que fatalmente trae las guerras, y sobre todo las de la naturaleza de las que, por desgracia, ha tenido que sostener la Nación española.

A los ejércitos que peleaban en Ultramar, acudieron, no solo aquellos a quienes la suerte designó o que llamé su deber o un sentimiento de patriotismo, sino también considerable número de individuos rebeldes a la ley del trabajo y a toda disciplina social, que, al terminar la vida aventurera en que cifraron sus esperanzas, vuelven a su Patria para ser elementos de perturbación muy apropiados para nutrir el contingente de cárceles y presidios; aparte de que, por regla general, los mismos azares y penalidades de la campaña endurecen el carácter y embotan los sentimientos de los que en ella toman parte, haciéndoles adquirir hábitos y costumbres que con facilidad conducen al delito.

El fenómeno no es nuevo. Ya la experiencia nos había enseñado que la criminalidad tomaba incremento a la conclusión de las guerras civiles que ensangrataron un largo período de nuestra moderna historia.

Pero, afortunadamente, en la presente ocasión el aumento no ha sido de tanta consideración como era de temer, debido sin duda a los nunca bastante encomiados servicios de la Guardia civil, garantía del orden y de la tranquilidad de los ciudadanos honrados.

Como otras causas, también de carácter general, del aumento de criminalidad, señala el Sr. Díez Macuso el abuso de las bebidas alcohólicas y la facilidad con que se adquieren armas por los jóvenes, «de las que hacen alarde y utilizan para dañar por fútiles motivos».

Hay otras causas, circunscritas a determinadas comarcas.

En las rurales, y sobre todo en Extremadura y Castilla, llaman la atención del fiscal los numerosos hurtos de lenas, que, a su juicio, no demuestran perversidad en los agentes, pues son hijos de la miseria.

Después el Sr. Díez Macuso pasa a ocuparse de la inspección de la administración de justicia, tanto en los Juzgados municipales como en los de instrucción, haciendo notar los defectos observados y la necesidad de una reforma, sin perder de vista las necesidades del Tesoro.

Recomienda que en la instrucción de los sumarios intervenga siempre un funcionario del ministerio fiscal.

También indica el Sr. Díez Macuso la necesidad de modificar la vigente ley de Enjuiciamiento criminal, «simplificando y abreviando sus términos para que, tanto la instrucción de los sumarios como el juicio oral y público, se aceleren en lo posible a fin de que el castigo, siguiendo de cerca a la perpetración del delito, produzca la conveniente ejemplaridad».

Otras varias reformas indica sobre la confesión en el juicio oral, el modo de proponer la prueba y la conveniencia de establecer el recurso de casación en el trámite de la ejecución de las sentencias en materia criminal.

Se insertan luego datos estadísticos de interés.

Según estos, durante el pasado año ingresaron en las fiscalías 86.139 causas, 7.296 más que el año anterior.

Se celebraron 21.065 juicios orales entre tribunales de derecho, 3.679 juzados, absolviendo éste en la proporción de un treintiseis por ciento.

Licencia. Se han concedido treinta días de licencia al magistrado de la Audiencia de Almería D. Antonio Cáliz Valverde.

Servicio. Se ha dispuesto que el magistrado de la Audiencia territorial de esta ciudad D. Diego García Alix preste servicio en comisión durante un mes en el ministerio de Gracia y Justicia.

nalidad tomaba incremento a la conclusión de las guerras civiles que ensangrataron un largo período de nuestra moderna historia.

Pero, afortunadamente, en la presente ocasión el aumento no ha sido de tanta consideración como era de temer, debido sin duda a los nunca bastante encomiados servicios de la Guardia civil, garantía del orden y de la tranquilidad de los ciudadanos honrados.

Como otras causas, también de carácter general, del aumento de criminalidad, señala el Sr. Díez Macuso el abuso de las bebidas alcohólicas y la facilidad con que se adquieren armas por los jóvenes, «de las que hacen alarde y utilizan para dañar por fútiles motivos».

Hay otras causas, circunscritas a determinadas comarcas.

En las rurales, y sobre todo en Extremadura y Castilla, llaman la atención del fiscal los numerosos hurtos de lenas, que, a su juicio, no demuestran perversidad en los agentes, pues son hijos de la miseria.

Después el Sr. Díez Macuso pasa a ocuparse de la inspección de la administración de justicia, tanto en los Juzgados municipales como en los de instrucción, haciendo notar los defectos observados y la necesidad de una reforma, sin perder de vista las necesidades del Tesoro.

Recomienda que en la instrucción de los sumarios intervenga siempre un funcionario del ministerio fiscal.

También indica el Sr. Díez Macuso la necesidad de modificar la vigente ley de Enjuiciamiento criminal, «simplificando y abreviando sus términos para que, tanto la instrucción de los sumarios como el juicio oral y público, se aceleren en lo posible a fin de que el castigo, siguiendo de cerca a la perpetración del delito, produzca la conveniente ejemplaridad».

Otras varias reformas indica sobre la confesión en el juicio oral, el modo de proponer la prueba y la conveniencia de establecer el recurso de casación en el trámite de la ejecución de las sentencias en materia criminal.

Se insertan luego datos estadísticos de interés.

Según estos, durante el pasado año ingresaron en las fiscalías 86.139 causas, 7.296 más que el año anterior.

Se celebraron 21.065 juicios orales entre tribunales de derecho, 3.679 juzados, absolviendo éste en la proporción de un treintiseis por ciento.

Licencia. Se han concedido treinta días de licencia al magistrado de la Audiencia de Almería D. Antonio Cáliz Valverde.

Servicio. Se ha dispuesto que el magistrado de la Audiencia territorial de esta ciudad D. Diego García Alix preste servicio en comisión durante un mes en el ministerio de Gracia y Justicia.

Miscelánea.

Natalicio. Ha dado a luz en Loja un robusto niño la distinguida señora del jefe de Telégrafos de aquella ciudad D. Julian Cerezo.

Secretario. Ha regresado de su excursión veraniega el secretario de Gobierno de esta Audiencia territorial D. Eugenio J. Vida Vilchez.

Escritor. Se encuentra en Granada el inspirado escritor malagueño D. Arturo Reyes.

Nuevos premios. Nuestro paisano el jefe del Museo Arqueológico de Tarragona D. Angel del Arco y Molinero, como el cronista de Málaga D. Narciso Díaz de Escovar, está obteniendo este año flores naturales y premios en todas las provincias a cuyos Juegos florales concurrirán sus versos.

El pasado día 14 fué agraciado con el premio de honor y cortesía en Albacete, eligiendo Reina de la fiesta a la Srta. Mercedes Marin y Nuñez Robres. También se le concedió el premio señalado al tema *Patria* en los mismos Juegos florales.

Sus versos sobre la *Regeneración* fueron leídos por el presidente del Jurado D. Manuel Alcázar y *La Patria* por el director de aquel instituto de segunda enseñanza D. Segismundo Rodrigo y Toledo.

Representante. Ha sido nombrado representante de la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España en Granada el abogado de este ilustre Colegio D. Enrique Gamir Colon.

Movimiento de población. Ayer se registraron en esta capital seis nacimientos y nueve defunciones.

Días de cobranza. La Administración de Hacienda ha dispuesto que el cobro del tercer trimestre de la contrib

á cuyo licitador D. José Rodríguez Contreras se hizo la adjudicación provisional del servicio.

Comisiones municipales.

La comisión de aguas que estaba citada para ayer al objeto de tratar sobre las bases de conducción y canalización de las aguas potables, no pudo reunirse por falta de número.

—Para hoy á las dos de la tarde está citada la comisión de abastos y la de ornato y para las tres la de personal.

—Para mañana á la una y media la de beneficencia.

Nueva tabla. En las mismas condiciones y á iguales precios que las tablas del Municipio se ha instalado otro establecimiento de venta de carnes en la Carrera de Genil, esquina á la sacristía de las Angustias.

En este local, que reúne excelentes condiciones de limpieza é higiene y al frente del cual se halla la joven Gloria González, encontrará el público carne de vaca, ternera y certero.

Gracias. Los vecinos de la calle de Elvir, por nuestra mediación, dan las gracias al alcalde accidental don Luis Rico por haber atendido la petición que hicimos uno de los últimos días de que se bacheara dicha calle.

Catedrático. Ha regresado de su excursión veraniega el elocuente catedrático democrata D. Amando Castroviejo.

Regreso. Ha regresado de su viaje de compras D. Lorenzo Anguita, socio de la casa *A la Ville de París*.

Dicho señor ha recorrido los principales centros fabriles de Europa, como Lyon, Saint Etienne, París, Londres, Berlín, Bruselas, Viena y otras importantes plazas donde ha hecho importantes compras de géneros de gran fantasía que cree indudable han de llamar poderosamente la atención del público granadino.

Los obreros granadinos en París.

En el local de *La Obra* se celebró anteañoche una velada, con objeto de que dieran cuenta de sus impresiones de viaje y del fruto de su estudio, los obreros granadinos que por cuenta del Gobierno han visitado la Exposición de París.

Empezó la sesión con un discurso del presidente, Sr. Duarte, quien hizo la presentación de los expedicionarios, Llanelli y García, obreros, dijo, que han sido la nota saliente entre los miles de obreros que fueron á la capital francesa, y que vuelven de allá más entusiasmados, después de haber estado en un país en que por todas partes han visto el lema de libertad, igualdad y fraternidad.

Con Llanelli y García ha vuelto el compañero Moles, convencido de que no se puede encontrar amparo, ni defender la libertad, ni poner siquiera un grano de arena en el edificio de la emancipación del trabajador, en centros sostenidos por el capital y la burguesía.

Las semillas de libertad y emancipación que todo el que trabaja lleva en su cerebro, han germinado en ese viaje y hoy traen su fruto á esta sociedad que hemos fundado, y que es la más buena, porque está constituida por obreros, que aman la virtud, la honradez y el trabajo.

Ahora, termino diciendo, os contará Llanelli sus impresiones de viaje. Empezó Llanelli haciendo una relación del banquete con que el ministro de Obras públicas, señor Gasset, obsequió á los obreros en el Hotel Peninsular, y dice luego, que al llegar á París, los obreros, que iban bien impresionados, sufrieron una amarga decepción al ver el alojamiento que se les había preparado; un miserable barracón, hecho con tablas y lienzo y cuya techumbre era de cristal.

Aquello no era ni podía ser una vivienda humana; el agua de la lluvia penetraba por sus cuartos costados. Dentro se hallaban colocadas las camas, en las que era punto menos que imposible descansar.

Extranjeros en París, que desconocíamos como su lengua, aceptamos por aquella noche tan pobre alojamiento. Al siguiente día nos dirigimos á ver al ingeniero encargado de la expedición Sr. Cabello, reclamándole otro local mejor, ó dinero para instalarnos donde tuviéramos por conveniente.

A una y otra cosa se negó el señor Cabello, pretextando que no tenía fondos del Gobierno, y por tanto, que no podía entregarnos los ocho francos que el señor Gasset había dispuesto percibir cada uno de nosotros.

De la entrevista con el señor Cabello salimos, como es de suponer, muy disgustados, ocurriendo poco después un lance que no deja de tener sus puntas y ribetes de cómico.

Los trescientos obreros españoles nos encaminamos á la Exposición, y en ella, al Pabellón patrio.

Encontrábase allí el Delegado regio, señor Duque de Sexto, el personal de la Embajada, otros personajes españoles y numerosos extranjeros.

Todos, al vernos entrar, apesar de que nuestra actitud era tranquila y reposada, experimentaron muy marcadamente, una impresión de disgusto, que bien podía traducirse por miedo, y empezaron á replagarse, como temiendo una agresión.

Bien pronto se convencieron de su error, y entonces y al conocer nuestras fundadas quejas, se deshicieron en halagos, desde el Delegado regio hasta el último de los españoles que allí había. Se nos prometió telegrafiar al Sr. Gasset, y la promesa fue cumplida. Antes de que el ministro contestara, hubo dinero. Se nos entregaron á cada uno, el resto de los cincuenta francos que el Gobierno ponía á la disposición de cada uno de los expedicionarios, ocho francos por cada día transcurrido desde la llegada á París, y además una semana por adelantado.

La respuesta del Sr. Gasset, al telegrama aludido, fué muy satisfactoria, como era de esperar dada su hermosa iniciativa en favor de los obreros.

Ordenó que se nos tratara bien y que cada uno percibiera once, en vez de ocho francos.

Dicho esto Llanelli hizo la relación de las impresiones que le había producido su viaje á la gran capital de Francia.

La Exposición en su conjunto, con sus artísticos y numerosos edificios, que caerán al golpe demoledor de la piqueta, el Palacio de Bellas Artes, cuyas obras, creación del espíritu humano no perecen, el Campo de los Inválidos, el Trocadero, con muestras de las colonias, y en donde España no tiene representación, porque no supo conservar lo que tenía, la Torre Eiffel, el Palacio de la Guerra y la Marina, y varios monumentos y edificios de París, como el Louvre con sus Museos, el Palacio de las Tullerías, el del Luxemburgo, el de los Inválidos, donde descansa Napoleón, el Palais Royal, el Arco del Triunfo, la Plaza de la República con la República con la columna Vendome, y por último, la Bolsa del Trabajo, dieron materia á Llanelli para hacer breves y animadas descripciones.

Terminada la lectura de la Memoria de Llanelli, el Sr. Duarte anunció que desde ayer lunes quedaba organizado por completo el servicio médico, del cual podrían utilizarse solo los socios de la Sección facultativa.

Estos acudirán en sus enfermedades al Dr. D. José Roquero, surtiéndose de medicamentos en las Farmacias de los señores Peña, Duarte y Rey.

También prestará sus servicios en dicha Sección facultativa, la matrona, D.^a Pilar Grimand.

Anuncia, por último, que queda abierta la matrícula á la Escuela de Dibujo lineal, de adorno y de figuras, y que el día 1.^o de octubre se inaugurará una escuela nocturna.

Seguio en el uso de la palabra, el Dr. Roquero, quien empezó felicitando á los obreros por formar parte de una sociedad libre, culta y no perturbadora.

En otro país, dice, habiérals llamado la atención más que aquí, donde el pueblo carece de una educación que nadie le ha dado.

Las sociedades obreras que tienen por objeto el engrandecimiento intelectual son las que fundarán un Gobierno verdadero, que es lo que hace falta para conseguir la regeneración y para que el obrero pueda tener garantía su defensa.

Tengo la firme convicción de que el que sabe manejar la mano, utiliza de rechamante la inteligencia.

A la posesión del concepto de Humanidad se llega con el trabajo en el transcurso del tiempo.

Dice así:

«El abajo firmante, obrero elegido por sociedad *La Obra*, de Granada, y de profesión sombrerero, después de haber visitado diversas instalaciones de sombrerías, tales como las del Perú, México, Francia, Austria y España, declara:

«En su juicio en las clases de sombrero de nombre, llamados rasos no encuentran diferencia digna de aprecio con los que fabrican en España, pero en los de señora y niño, clase llamada de capillo, encuentran un gran adelanto, tanto en la construcción, como en los colores, pues le han parecido muy notables una exposición de una casa de París y otra de Viena que presentan en sus vitrinas, un arco iris formado por finísimos hilos planchar enrollados y los colores van pasando desde los más claros hasta los más oscuros, con una delicadeza tal que es admiración de los inteligentes y demuestra al mismo tiempo notables conocimientos de química, aplicados á la tintorería.

En las clases de lana no encuentro tampoco diferencia en la construcción, pero sí en la materia prima, pues los procedimientos empleados en el lavado, blanqueo y cardado de lanas llamadas de Sajonia son desconocidos en España, casi en absoluto y ha dado lugar nuestro lamentable atraso á que las lanas compradas en nuestro país por industriales alemanes ó ingleses á un precio que varía de nueve á once pesetas arroba, sean vendidas por los mismos de cuatro á cinco pesetas libra después de su elaboración, y no es esto lo más grave, sino que fabrican sombreros que introducen y venden á precios mucho más bajos que los nacionales, habiendo dado lugar con esta competencia á la ruina de la en otros tiempos floreciente industria de la sombrería.

Han llamado también mi atención en varias exposiciones de efectos de sombrería, tales como cintas, forros y badanas, no por ser estas manufacturas desconocidas en España, sino por la gran de importación, especialmente de cintas; que hace la industria de sombrería, en particular en Granada, siendo esto más extraño á causa de que en otro tiempo era esta ciudad el emporio de las fabricaciones de seda.

Hoy se han abandonado por completo las crías de gusanos y hasta se han cortado las moreras, siendo insuficientes las que quedan para el alimento de los pocos insectos que existen de esta clase.

Así, pues, el abandono de las industrias de la seda y de la lana da por resultado que sean introducidos en España géneros por valor de muchos millones, pues estas industrias no solo se relacionan con la sombrería sino también con las de hilados, tejidos y tintorería, y de aquí se derivan grandes pérdidas hasta para la mecánica y calderería y otras muchas que no es necesario enumerar y que fácilmente se ofrecen á la consideración de cualquier persona medianamente ilustrada. He aquí algunas de las causas que á mi juicio producen la ruina de las industrias y la miseria de los obreros.

Para remediar tamaños males, es mi opinión, que ya que el Gobierno ha puesto la primera piedra, debe seguir por ese camino, que es el de la regeneración, de que tan necesitados estamos, pero con firmeza y sin vacilaciones de ninguna clase, empezando por crear numerosas Escuelas de Artes y Oficios, con aplicación de Física elemental y con todo el material suficiente para los trabajos más modernos; al mismo tiempo debese mandar pensionados á los obreros más inteligentes á diversas fabricaciones y talleres, tanto de España como del extranjero, facilitándoles todos los medios necesarios para que puedan alcanzar, estudiando prácticamente, el mejoramiento de sus respectivas industrias, pues en el corto plazo de 20 días, aunque se trate de una exposición tan notable como la presente, sin duda puede hacerse mucho en particular con obreros de tan buena voluntad como los aquí congregados, pero no lo bastante para mejorar todas las industrias en su grado superlativo.

Afortunadamente, se cuenta en España con un elemento obrero de tanta valía, que en todas aquellas operaciones que se hacen sin el auxilio de la mecánica, es decir, donde solo trabaja la inteligencia y las manos y en algunos casos las máquinas, nada tenemos que envidiar á las naciones más adelantadas, como lo hemos demostrado valientemente en el presente certamen, con las brillantes exposiciones de nuestras artes, industrias, manufacturas, ciencias y agricultura y navegación; así pues, yo espero, que si el Gobierno tiene buenos deseos como lo ha demostrado, haciendo todo cuanto esté á su alcance en favor de la clase obrera, nuestra regeneración será un hecho, pues todo cuanto se siembra se recoge con creces cuando se trata de buena tierra. Es cuanto tiene que exponer á la consideración del Gobierno el autor de estas notas.

París 19 de agosto del 1900.

Gabriel Llanelli.

El compañero García, que es otro de los obreros granadinos, que acompañaron á Llanelli, ha elevado al Gobierno otra Memoria, que la falta de espacio nos impide publicar hoy y que mañana (D. M.) daremos á conocer.

después de Barcelona, que será la base de aquella campaña, Valencia y otras capitales de importancia, entre estas probablemente Murcia, Málaga, Sevilla, Zaragoza y Granada.

Disparo sin consecuencias. La Guardia civil que presta servicio en las afueras de la capital detuvo, en la noche del 14, al dueño de un ventorrillo del camino de Santafe, Antonio Ballejos Fernandez.

Este hizo un disparo de pistola sobre Antonio Vazquez Herrera en ocasión de hallarse llamando á la puerta del citado ventorrillo, con el objeto de recoger una sandía que allí había dejado para que se la guardaran.

El Ballejos fué puesto á disposición del Juez del Sagrario.

Crónica obrera.

La huelga de zapateros.

Seguio sin resolver la huelga de los zapateros de *El Cañon*.

Anteañoche se reunieron estos en el local de *La Obra*, para oír de labios del presidente, Sr. Duarte, los términos de su entrevista con el dueño de dicho establecimiento, Sr. Guijarro.

Manifestó que la conferencia había sido completamente inútil, toda vez que el mencionado industrial se negaba á la firma de la tarifa acordada por los zapateros.

En su consecuencia, el Sr. Duarte dijo que daba por terminada su gestión en el asunto.

Termino aconsejando á los huelguistas la mayor sensatez y segundamente se retiró del local donde se verificaba la reunión.

Todos los huelguistas, con perfecta unanimidad, declararon que debía persistir indefinidamente la huelga, haciendo para siempre caso omiso de *El Cañon*.

Se acordó que una comisión visite los talleres de zapatería, para colocar en cada uno de ellos á los huelguistas que sea posible, estudie la importancia de los indicados talleres.

Los huelguistas, que no obtengan colocación, serán socorridos con el producto de una suscripción voluntaria, iniciada entre los individuos del gremio.

A esta suscripción contribuyen, entre otras personas, tres industriales, que diariamente ingresan en ella; cinco pesetas una, otra, diez y la tercera, quince pesetas.

Se acordó también citar á los presidentes de los diferentes gremios á una reunión, en la cual se adopte el acuerdo de celebrar un meeting de protesta contra la actitud del Sr. Guijarro.

Por último, se acordó que la Comisión de la huelga dé cuenta con frecuencia al gremio de sus gestiones para la colocación de los huelguistas y de su vigilancia sobre estos para evitar que alguno rompa el compromiso contraído de no volver á trabajar para dicho establecimiento.

Anoche celebraron otra reunión los huelguistas, empezando la distribución de socorros.

Se acordó que una comisión visite al presidente de la Cámara de Comercio, comunicándole el estado de la huelga y las causas productoras de la misma.

Insistiendo los huelguistas en el propósito de llevar el asunto á los Tribunales, se acordó que el abogado D. Miguel Garrido Añenza, se encargue de formular la demanda, reclamando al Sr. Guijarro el pago de los jornales no percibidos desde la declaración de la huelga.

La Comisión dió cuenta de que ayer colocó en varios talleres á diecho de los huelguistas, y que así continuará, hasta conseguir que todos tengan asegurado el trabajo.

El número de zapateros huelguistas asciende á ochentiseis.

Como nuestros lectores saben, el sábado se reunió la Junta local de reformas sociales, cuya intervención solicitaron los zapateros el día de la declaración de la huelga.

Por falta de número no pudo celebrarse sesión.

Anoche se reunió en segunda cita. Acordó la Junta invitar al Sr. Guijarro á que manifieste hoy lo que crea oportuno, en un expediente que al efecto se instruya.

Con el mismo objeto será también invitada, á hora distinta que el señor Guijarro, la Comisión de la huelga.

Esta, según nuestras noticias, no asistirá.

Fundase, para ello, en que los zapateros tienen definitivamente resuelto no volver á trabajar para *El Cañon*, y que su situación no les permite esperar las dilaciones de un expediente.

Los carpinteros.

Como nuestros lectores saben, hace pocos días, los oficiales y ayudantes de carpinteros, dirigieron á sus patronos una carta circular, pidiendo el aumento de jornales.

Todos los patronos han accedido, excepto uno, al aumento solicitado, y ese probablemente accederá, evitando así la huelga con que se le amenaza.

En virtud de la elevación solicitada, se ha subido en dos reales el jornal de los oficiales de carpintero, y en uno, el de los ayudantes.

Accidentes del trabajo.

En la misma reunión de la Junta de reformas sociales á que antes nos referimos, y á la cual asistieron, á más del Alcalde, los señores Sedeño (don Juan), Padial, Gutiérrez, Ortega, Ferrer, Machado y García, se dió cuenta de una solicitud, firmada por Antonio Quesada, obrero inutilizado en la obra que el Sr. Urrutia está realizando en la calle de Reyes Católicos.

Pide Quesada que el dueño de dicha obra le indemnice, entregándole una cantidad con la que pueda atender á su restablecimiento.

Fundase la solicitud en la reciente Ley sobre accidentes del trabajo.

después de Barcelona, que será la base de aquella campaña, Valencia y otras capitales de importancia, entre estas probablemente Murcia, Málaga, Sevilla, Zaragoza y Granada.

Disparo sin consecuencias. La Guardia civil que presta servicio en las afueras de la capital detuvo, en la noche del 14, al dueño de un ventorrillo del camino de Santafe, Antonio Ballejos Fernandez.

Este hizo un disparo de pistola sobre Antonio Vazquez Herrera en ocasión de hallarse llamando á la puerta del citado ventorrillo, con el objeto de recoger una sandía que allí había dejado para que se la guardaran.

El Ballejos fué puesto á disposición del Juez del Sagrario.

Crónica obrera.

La huelga de zapateros.

Seguio sin resolver la huelga de los zapateros de *El Cañon*.

Anteañoche se reunieron estos en el local de *La Obra*, para oír de labios del presidente, Sr. Duarte, los términos de su entrevista con el dueño de dicho establecimiento, Sr. Guijarro.

Manifestó que la conferencia había sido completamente inútil, toda vez que el mencionado industrial se negaba á la firma de la tarifa acordada por los zapateros.

En su consecuencia, el Sr. Duarte dijo que daba por terminada su gestión en el asunto.

Termino aconsejando á los huelguistas la mayor sensatez y segundamente se retiró del local donde se verificaba la reunión.

Todos los huelguistas, con perfecta unanimidad, declararon que debía persistir indefinidamente la huelga, haciendo para siempre caso omiso de *El Cañon*.

Se acordó que una comisión visite los talleres de zapatería, para colocar en cada uno de ellos á los huelguistas que sea posible, estudie la importancia de los indicados talleres.

Los huelguistas, que no obtengan colocación, serán socorridos con el producto de una suscripción voluntaria, iniciada entre los individuos del gremio.

A esta suscripción contribuyen, entre otras personas, tres industriales, que diariamente ingresan en ella; cinco pesetas una, otra, diez y la tercera, quince pesetas.

Se acordó también citar á los presidentes de los diferentes gremios á una reunión, en la cual se adopte el acuerdo de celebrar un meeting de protesta contra la actitud del Sr. Guijarro.

Por último, se acordó que la Comisión de la huelga dé cuenta con frecuencia al gremio de sus gestiones para la colocación de los huelguistas y de su vigilancia sobre estos para evitar que alguno rompa el compromiso contraído de no volver á trabajar para dicho establecimiento.

Anoche celebraron otra reunión los huelguistas, empezando la distribución de socorros.

Se acordó que una comisión visite al presidente de la Cámara de Comercio, comunicándole el estado de la huelga y las causas productoras de la misma.

Insistiendo los huelguistas en el propósito de llevar el asunto á los Tribunales, se acordó que el abogado D. Miguel Garrido Añenza, se encargue de formular la demanda, reclamando al Sr. Guijarro el pago de los jornales no percibidos desde la declaración de la huelga.

La Comisión dió cuenta de que ayer colocó en varios talleres á diecho de los huelguistas, y que así continuará, hasta conseguir que todos tengan asegurado el trabajo.

El número de zapateros huelguistas asciende á ochentiseis.

Como nuestros lectores saben, el sábado se reunió la Junta local de reformas sociales, cuya intervención solicitaron los zapateros el día de la declaración de la huelga.

Por falta de número no pudo celebrarse sesión.

Anoche se reunió en segunda cita. Acordó la Junta invitar al Sr. Guijarro á que manifieste hoy lo que crea oportuno, en un expediente que al efecto se instruya.

Con el mismo objeto será también invitada, á hora distinta que el señor Guijarro, la Comisión de la huelga.

Esta, según nuestras noticias, no asistirá.

Fundase, para ello, en que los zapateros tienen definitivamente resuelto no volver á trabajar para *El Cañon*, y que su situación no les permite esperar las dilaciones de un expediente.

Los carpinteros.

Como nuestros lectores saben, hace pocos días, los oficiales y ayudantes de carpinteros, dirigieron á sus patronos una carta circular, pidiendo el aumento de jornales.

Todos los patronos han accedido, excepto uno, al aumento solicitado, y ese probablemente accederá, evitando así la huelga con que se le amenaza.

En virtud de la elevación solicitada, se ha subido en dos reales el jornal de los oficiales de carpintero, y en uno, el de los ayudantes.

Accidentes del trabajo.

En la misma reunión de la Junta de reformas sociales á que antes nos referimos, y á la cual asistieron, á más del Alcalde, los señores Sedeño (don Juan), Padial, Gutiérrez, Ortega, Ferrer, Machado y García, se dió cuenta de una solicitud, firmada por Antonio Quesada, obrero inutilizado en la obra que el Sr. Urrutia está realizando en la calle de Reyes Católicos.

Pide Quesada que el dueño de dicha obra le indemnice, entregándole una cantidad con la que pueda atender á su restablecimiento.

Fundase la solicitud en la reciente Ley sobre accidentes del trabajo.

Posecion. Ha tomado posesion del cargo de Juez de primera instancia é instrucción de Motril, D. Manuel Ros Perez.

Movimiento penal. Ha ingresado en el penal de Belén el penado Ramon Alarcon Alvarez, procedente del de Málaga.

—Ha sido trasladado á la cárcel de Ujijar el detenido en la de esta capital Juan de Dios Escudero Sanchez.

—La expedición celular que dias pasados salió de esta capital para los penales de Chinchilla y Cartagena ha llegado sin novedad á su destino.

—En el tren correo de ayer salió para Madrid otra conducción de 53 penados transeuntes que se hallaban en la cárcel Audiencia.

—El presidente de la Audiencia ha interesado del Gobierno civil un estado numérico de los individuos que en primero del actual se encontraran sufriendo en esta provincia las condenas de confinamiento y destierro, y otro de los confinados á trabajos u obras públicas, con el objeto de incluirlo en el estado general que se ha de remitir al Tribunal Supremo que lo tiene interesado.

De Instrucción pública.

Ayer empezaron en la Facultad de Derecho los exámenes de los alumnos oficiales del curso de 1899 900.

—Ha pedido su traslado á la plaza vacante de profesora en la Escuela Normal de Maestras de Sevilla la directora de la de Granada D.^a Encarnación del Aguila.

—D.^a Rosario Aldaire Cobos, maestra de Alhaurin de la Torre (Málaga), ha pedido su jubilación.

—Se han remitido al director del Instituto provincial los títulos de bachiller extendidos á nombre de don Bernardo Sanz Perea y D. Rafael Ramirez Rivas.

Aguas medicinales. Se ha remitido á la Direccion general de Sanidad con informe del Gobernador civil la instancia de D. José Ramon Olivera, interesando se declaren de utilidad pública las aguas medicinales de Bérchules.

Un suicidio.

El día 15 apareció colgado de un árbol en el cortijo del Cerrillo, término do Algarinejo, el cadáver de un hombre de cincuenta años de edad, llamado Gedro Pacheco García.

Personado en el lugar del triste hallazgo el juzgado, procedió á practicar las oportunas diligencias, resultando de estas que Pacheco se quitó la vida en un momento de desesperación.

Se ahorcó impulsado por la falta de recursos y los grandes sufrimientos que le producía una afección del aparato urinario.

La capea del comercio. Desde ayer se hallan ex vestas al público en los escaparates de *La Hormiga de Oro* las cintas, moñas y banderillas que han de servir en la capea que organizan los dependientes del comercio de Granada.

Dicho festival taurino se verificaa probablemente el domingo próximo.

Tormenta en Algarinejo. Dicen de este pueblo que en la tarde del día 15 descargó una fuerte tormenta.

Próximamente las tres de la tarde empezó á decirse que el Barranco llamado de *Las Turcas* traía una gran avenida y que corrían inminente peligro de ser arrastradas por las aguas numerosas mujeres que se hallaban lavando sus ropas en dicho sitio.

Los ánimos se calmaron un tanto cuando se supo que las mujeres se encontraban ya en salvo.

Los daños causados por la tormenta son incalculables. Algunos labradores han quedado en la más completa ruina.

Entre la corriente del *Turcas* se vieron numerosas cabezas de ganado. Una vaca del cortijo de los Martinez fué arrastrada por la corriente.

Su cadáver se encontró á dos kilómetros del cortijo.

Los individuos que han sufrido mayores perjuicios, han sido: Nicanor Redondo, que prestaba sus servicios en la casería llamada de la Tenencia, y Miguel Nuñez, encargado de otra casería, propiedad de D. Miguel Caliz.

También ha sufrido muchos perjuicios, Francisco Avila Cañadas.

En una huerta que labra había un enorme tajo; de más de cuarenta metros de alto.

Por efecto de la avenida, á eso de las diez de la noche se desprendió gran parte de él, pisando y llenando de tierra toda la huerta.

Durante la crecida del río, estuvo á punto de ocurrir una desgracia.

Un oficial de zapatero, llamado Felipe Roman, subióse á un islote que formaban las aguas.

Repentinamente crecieron estas y Felipe se vió arrastrado por la corriente, en medio de los gritos de muchas personas que como curiosas habían ido al río á ver la crecida.

Felipe se asió desesperadamente á unas raíces que nacían de las orillas del río, y sin soltarse de una mano, alargó la otra á un cuñado suyo, que consiguió extraerlo del agua, salvándolo así de una muerte segura.

Advertencia. Como en otro lugar de este número decimos, la falta de espacio nos impide publicar muchos originales de interés, que mañana (D. M.) daremos á conocer.

Golpeado y robado. A las siete de la mañana del día 15 fué agredido por un sujeto á quien no conocía más que de vista, en los callejones de Gracia, José Lopez Fernandez.

Segun denuncia que éste presentó en el cuartel de la Guardia civil, el desconocido le salió al encuentro armado hasta los dientes y casi sin mediar palabras le propinó una buena paliza, apoderándose además de un reloj y siete reales en calderilla que llevaba en el bolsillo.

El agresor fué detenido al poco tiempo por la Guardia civil.

Se llama Miguel Vilchez Gomez y se titula guarda jurado, aunque no lo justificado, negando toda participacion en el hecho que se le atribuya.

¡Atención!
(Véase el anuncio en 4.ª plana La Enciclopedia.)

El número 37

del Eco de la Moda, se ha recibido y puesto a la venta en la Administración de este periódico. El figurín iluminado comprende: unos trajes para niños. El patron cortado al tamaño natural es para un abrigo de señora. Número suelto 15 céntimos.

La Société Générale. Léase el anuncio en 4.ª plana.

Céculas personales.

El día primero de setiembre empezó la coleccion voluntaria de céculas personales del segundo semestre del actual año de 1900, habiéndose establecido las oficinas de recaudación en la calle de Méndez Núñez, antigua Navas, número 12, y abiertas para el público desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Cómodas. LAS MEJORES cómodas que hay en Granada por sus Buena materiales, Sólida construcción, Forma elegantísima, Perfecto acabado, las encontrará el público, a precios muy económicos, en el almacén de muebles de D. Urbano Cuadra.

NAVAS, 23.

Toros.

Corridos del domingo.

En Madrid. Hubo un lleno completo para presenciar la alternativa de los cordobeses. La suerte favoreció a Lagartijo por el orden de antigüedad.

La corrida fue un fiasco, pues resultó sosa.

El ganado de Veraguas, blando y topon, mató once caballos. Lagartijo estuvo muy mal en el primer toro, oyendo pitos y un aviso. En el séptimo fue aplaudido. Machaquito muy valiente en el segundo y superior en el octavo. Ambos muy activos y adornados en quites.

Mazzantini regular en uno y muy bien en otro. Bombita mal y superior respectivamente.

La poca edad y la mansedumbre de los toros dio lugar a varias broncas.

En Barcelona. El ganado de Villamarta superior. Caballos 16. Conejito, Dominguito y Bombita chico muy valientes y acortados. Cortaron cuatro orejas.

En Valladolid. Las reses de Cámaras medianas. Caballos 8. Fuentes mal, superior y regular. Algabeño superior, mal y regular.

En Bilbao. El ganado malo. El quinto llevó fuego. Caballos 8. Lirio superiorísimo, ganó dos orejas. Guerrero mediano.

En San Sebastián. Los toros de Carreros bravos. Caballos 14. Quintito bien y Félix Robert mal.

En Burdeos. También de Carreros. Caballos 4. Pulguita y Chicuelo muy aplaudidos.

En Jerez. Los novillos de Arrayan huidos. Caballos 3. Costilleros y Camisero medianos.

En Bollullos. Fueron buenos los novillos de López Plata, que mataron 11 caballos. Los niños sevillanos muy aplaudidos.

Alcance postal

Inglés y boers.

Londres 14.—El general Roberts telegrafía desde Machadodorp, haber sido enviado un destacamento de ingenieros, escuadrado por un regimiento de húsares para reparar la línea telefónica de Machadodorp a Lydenburg.

Atacadas estas fuerzas por los boers, el comandante de ingenieros y un soldado regular heridos, regresando a Machadodorp el resto de los ingenieros. Del regimiento de húsares no hay noticias.

El general boer Bitha, a consecuencia de su delicada salud, ha entregado interinamente el mando de sus fuerzas a Viljoen, quien ha establecido su campamento en Nelspruit.

El duque de los Abruzzos. El duque de los Abruzzos ha llegado a Turin, habiendo sido saludado en todas las estaciones por las autoridades y por inmensa multitud.

Ladrones que se fugan. De la cárcel de Valencia se han fugado tres ladrones, entre ellos el célebre malhechor apodado Sagasta.

Una fiera humana. Roma 14.—Cerca de Caserta un individuo llamado Gaetano Longo, llegado de América, ha matado en un momento de celos a su mujer, y a dos individuos que él creía fueran sus amantes.

Además mató a otras cinco personas, hirió mortalmente a otras dos, y después se marchó al cementerio, donde se suicidó.

La industria en Asturias. Ha despertado gran entusiasmo en Asturias la idea de la fundación de una gran fábrica de curtidos. Se ha reunido ya el capital suficiente para emprender la explotación en gran escala.

El director de Sanidad. El director general de Sanidad, doctor Cortáez, ha sido agraciado con la encomienda de número de Carlos III.

Rumor negado. El ministro de Jordana en San Sebastián ha negado el rumor de que esté en proyecto el matrimonio de la Princesa de Asturias con el duque de los Abruzzos.

40.000.000 desaparecidos. Londres 14.—El Daily Mail anuncia que 40.000.000 de liras que el rey Humberto había dado a las sociedades patrióticas para el ejército y la marina, han desaparecido.

Se supone estamos en vísperas de presencia en un escándalo financiero en Italia, de enormes proporciones.

Las ovaciones de Bilbao. Ramiro de Maeztu dice en una carta de Bilbao, que publica un colega riojano: «Premeti entrar a los lectores de cuantos incidentes meandros, sugestivos y no telegráficos acontecieron en Bilbao con ocasión de la visita regia, y los reyes han venido, nos han visto y se han

marchado, sin que me acordara de ellos, ni de los lectores de este periódico. Verdad que fuera del tremendo silencio popular y de los festejos oficiales.—Te Deum, banquetes, giras, bombas, cohetes, chapinazos, recepción de iluminación, —¿qui no ha ocurrido más acontecimiento que el estreno del uniforme del señor gobernador, el famoso uniforme que ha costado tres meses de sueldo (10.000 reales), y fué lucido en una soberbia caminata de hora y media.»

Entre estudiantes. En los exámenes que se están celebrando actualmente en Zaragoza, ha ocurrido el siguiente caso, descubierta, tal vez por la poca malicia de los actores:

Hallándose constituido el tribunal, fué llamado un examinando que se presentó y contestó con soltura y firmeza a las preguntas que le tocaron en suerte: como es natural, fué aprobado.

Ya en los pasillos, acercóse a otro estudiante diciéndole: «Puedes estar tranquilo, he respondido bien y me aprobaron: te doy la enhorabuena».

Momentos después entraba al salón de exámenes un empleado del establecimiento, manifestando al tribunal lo que había oído y diciendo que se habían cambiado los nombres y que, por tal causa, había sufrido examen un individuo por otro.

Inmediatamente el tribunal llamó a los dos escolares en cuestión, proveyendo a anular las actas. Inútil es decir que el verdadero estudiante fué momentos después suspenso.

El mundo oficial.

Competencias resueltas. Por Reales Decretos de la Presidencia del Consejo de Ministros han sido resueltos los siguientes expedientes de competencia en el sentido de que no han debido entablarse por el Gobierno civil de esta provincia.

El suscrito con el juzgado de Alhama en causa contra el alcalde y secretario del ayuntamiento de Chimenas sobre falsedad de documentos públicos.

Otro con el juzgado de Santafé en la que sigue contra el alcalde y varios concejales del ayuntamiento de Cullar Vega por faltas cometidas en el desempeño de sus cargos y la suscitada con el juzgado de Morill en el interdicto de recobrar la posesión de una finca en la carretera de Málaga a Almería promovido por el contratista de la misma contra D. José López Galindo.

Informe. Se ha devuelto al ayuntamiento de Pinos Puente el expediente que se sigue para ingreso en el orden civil de Beneficencia del sargento de la Guardia civil don José Planchuelo, con objeto de que amplie su informe en el mismo.

de Granada

La alhóndiga. Se vendieron ayer 176 quintales métricos de trigo, al precio de 30 a 34 pesetas quintal. Quedó una existencia de 1.199 quintales.

Los 176 quintales métricos equivalen a 410 fanegas, cuyo precio resulta de 52 a 60 reales una.

El quintal métrico de cebada se vendió ayer de 25 a 27 pesetas; el de habas, de 27 a 28, y el de maíz de 28 a 29.

Pagos en la Delegación. Para hoy se han señalado los siguientes:

D. Miguel Serrano.
D. José Marín.
D. Francisco Arcos.
D. Emilio Linares.
Sr. Depositario pagador.

Carnización. Ayer se carnizaron en el Matadero público: 12 novillos a 197 pesetas el kilo; 18 carneros capados, a 1'62; 79 borregos, a 1'65; 3 cabras a 1'40, y 24 chotos de leche, a 1'4.

Monte de Piedad. Operaciones verificadas en este establecimiento durante la semana anterior:

Por 37 desahucios de alhajas, 5.084 pesetas.
Por 94 id. de ropas, 1.208.
Por 55 empeños de alhajas, 2.149.
Por 66 id. de ropas, 700.

Caja de Ahorros.—Por 10 imposiciones, 1.110 pesetas.
Por 4 reintegros, a cuenta y por saldo, 526 60 pesetas.

Consejero de turno para la presente semana, Sr. D. Leopoldo Eguliz Yanguas.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente:

Parada Córdoba.—Jefe de día, don Juan López Olavide, comandante de Córdoba.—Imaginaria, D. José Méndez Velasco, comandante de Artillería.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, cuartel capitán de Córdoba, D. Ricardo López Nuño.—Plantón en el Gobierno militar, sección de ordenanzas.—Plantón en el parque; Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Sección religiosa

Cultos para hoy.

Santos del día.

Una 18. Santo Tomás de Villanueva.

Jubileo de las 40 horas.

En la iglesia de las Tomasas.—Se manifiesta a las siete y se oculta a las seis.

Misa cantada.

En la Catedral a las nueve y en la Real Capilla a las ocho y media.

Función.

En la iglesia de las Tomasas a las diez y hay sermón.

Misas de hora fija.

La hay de doce en la Magdalena, San Justo, y Ntra. Señora de las Angustias y en las Tomasas.

En el Sagrado Corazón de Jesús hay misas desde las ocho a las diez y media y en San Juan de Dios desde las seis a las diez.

Novena.

La de Ntra. Sra. de los Dolores en Santa Ana a las seis y predica D. Félix Peralta Gamiz.

Resario.

En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana y en las demás iglesias a lo oración.

Visita y Corte de María.

Nuestra Sra. de la O, en el Sagrado.

TELEGRAMAS

El cardenal Cascajares.

Madrid 17 (8 45 mañana.)

Un telegrama de San Sebastián dice que el cardenal

Cascajares ha declarado que es ajeno a la política.

Sin embargo, ha manifestado, que tiene la creencia de que el Sr. Sagasta no extremará su oposición a la boda de la Princesa de Asturias con el conde de Caserta.

Hablado de otros asuntos, el Arzobispo de Valladolid demostró simpatías por la «Union Nacional».

Lo de China.

Madrid 17 (8 45 mañana.)

Noticias de Pekin participan que en la Manchuria se libran frecuentes combates entre rusos y chinos, experimentando aquellos grandes pérdidas.

Madrid 17 (8 45 mañana.)

Dicen de Londres que en los círculos de aquella capital se cree que la paz entre China y las potencias se negociará en alguna capital europea.

El archiduque Eugenio.

Madrid 17 (1 45 tarde.)

Un telegrama de San Sebastián comunica que hoy a las ocho de la mañana entró inesperadamente en la Concha el yate que conducía al archiduque Eugenio, hermano de la Regente.

Esta, a penas lo supo, se trasladó a bordo.

Poco después marchó el yate a Pasajes, donde la Reina y su hermano se desayunaron.

En Pasajes fueron recibidos por el Sr. Dato, el Gobernador civil, el Alcalde y el Presidente de la Diputación.

En carruaje se trasladaron al palacio de Miramar.

Inglés y boers.

Madrid 17 (1 45 tarde.)

Telegrafian de Londres diciendo que se ha tenido noticia de una proclama recientemente publicada por Kruger y Steyn.

En ella declaran que las repúblicas sudafricanas no han sido conquistadas por los ingleses, que estos no son dueños más que del terreno que pisan, y que no pudiendo hacer efectiva su soberanía, dichas repúblicas continúan siendo Estados independientes.

Se añade que los boers están resueltos a continuar la lucha hasta morir.

La crisis catalana.

Madrid 17 (3 15 tarde.)

Hoy han celebrado una conferencia telefónica los señores Silveira y Delgado.

Este cree que la crisis catalana ha sido originada por la competencia entre fabricantes del Llano y la Montaña.

Estos obtienen grandes ventajas utilizando los saltos de agua, y aquellos economizan, reduciendo el número de operarios.

El Sr. Silveira ha prometido estudiar el asunto.

La Marina.

Madrid 17 (3 45 tarde.)

El Sr. Silveira ha manifestado que el presupuesto para la reorganización de la Armada es independiente del ordinario del ministerio de Marina.

Las garantías.

Madrid 17 (3 45 tarde.)

La Reina ha firmado hoy un decreto restableciendo las garantías constitucionales en Madrid.

La boda de la Princesa.

Madrid 17 (8 15 noche.)

El Sr. Silveira, hablando con varios periodistas, ha negado que pueda el Sr. Sagasta apadrinar ningún candidato al matrimonio con la Princesa de Asturias, toda vez que conoce el pensamiento de la Regente y sabe que se trata de una cuestión resuelta con carácter irrevocable.

Muerte de un Príncipe.

Madrid 17 (7 30 noche.)

Se ha recibido un telegrama de Berlín diciendo que al regresar de unas maniobras militares a Dresde el Príncipe Alberto, sobrino de uno de los Reyes confederados de Alemania se desbocaron los caballos del carruaje que lo conducía.

El Príncipe se arrojó al suelo, y chocando fuertemente su cuerpo contra el pavimento, quedó muerto en el acto.

BOLSA DE MADRID

4 0/0 interior contado. 73'20

4 0/0 exterior. 80'00

4 0/0 amortizable. 82'10

5 0/0 amortizable. 92'70

Obligaciones de Aduanas. 000'00

Cubas viejas. 87'25

Cubas nuevas. 82'95

Filipinas. 92'35

Acciones del Banco de España. 510'00

Compañía Arrendataria de Tabacos. 410'00

CAMBIOS.

París, 8 días vista. 29'00

Londres, 8 días vista. 00'00

BOLSA DE PARIS.

4 0/0 exterior. 00'00

Almodóbar.

Fábrica de espejos

de ANTONIO FERNANDEZ

San Miguel Baja, núm. 3.—Granada

Lunas de Saint Gobain.

Lunas en blanco y de espejo biseladas de todos tamaños y figuras, grabados e incisiones, escudos, coronas, y decorados de todas clases.

Lunas en blanco biseladas para carruajes. Lunas alemanas, primera clase, plateadas. Cristales esmerilados, grueso 7 milímetros, para triángulos.—Cristales imprimados de varios dibujos y colores.—Baldosas de cristal para pisos, 8 centímetros de grueso. Cristales planos. Franceses clase especial. Talleros de azogar y platear toda clase de lunas y se reparan toda clase de defectos, como manchas y arañazos.

A los Bachilleres.

Preparación para los próximos exámenes de ingreso en las Facultades de Derecho.—Filosofía y Letras.—Medicina.—Ciencias y Farmacia.

Repasos para el grado de Bachiller y exámenes de ingreso en el Instituto de Granada y en la Escuela Superior de Comercio de Málaga.

Academia Politécnica de San Francisco

Hospital de Santa Ana, núm. 12. Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Pidanse reglamentos.

Pérdida.

En la mañana del día 14 se extravió un abanico con cadena desde la Puerta Real a la iglesia de las Angustias.

La persona que se lo haya encontrado y quiera devolverlo puede entregarlo en la calle de Navarrete núm. 7 y placeta de la Tinajilla.

Ntra. Sra. del Carmen.

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza incorporado a este Instituto provincial y a la Escuela superior de Comercio de Málaga.

Estudios facultativos y preparación para todas las carreras especiales, civiles y militares.

Desde esta fecha queda abierta la matrícula, tanto para los estudios de segunda enseñanza, como para las carreras especiales.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Pidanse reglamentos.

Horno de San Matías núm. 2 GRANADA.

Salvador Alonso Lozano,

Fracturante de Cirujía.

ofrece sus conocimientos en extracción de muelas y raigones, por difíciles que sean. Empasta y limpia la dentadura; se aplica la anestesia al paciente que lo desee.

San Jerónimo, Billar de los Pabellones.—Granada.

Venta de casas juntas.

En el punto más céntrico del pintoresco barrio del Albacín, se venden tres casas recién reedificadas; con gran abundancia; para tratar calle San Buenaventura número 11.

Farmacia.

Por no poder atenderla su dueño a causa de su avanzada edad, se vende el arriendo de la antigua y acreditada botica de San Gregorio, propiedad de D. José Salcedo. Para tratar, dirigirse a D. José García Duarte, Zacatín, 109, botica.

Subasta.

Extrajudicialmente y a voluntad de su dueño se hace de la casa núm. 1, calle Horno del Cerezo de esta población, el día 24 de los corrientes a las doce de su mañana en la referida casa y bajo las formalidades legales.

Consulta médica

del Dr. Salvador V. de Castro, Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.—Todos los días de once a una.

Horno del Raza, 2.

Carreras de cintas

Para este festejo se han recibido cintas anchas, casa de Venancio Herreros, Barrambilla, 36 al 38.

Después de la cura el pago.

Es cosa cómoda para todos y asegura a los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase en 4.ª página. Lagrosos conflictos de Inyección anti-venéreas y Rob anti-sifilítico CONSTANZI.

EL CAÑON.

Tarifa de ocasión para caballería. Botinas piel mate, punteadas. 27 reales. Botinas becerro, color. 28

Para señores. Zapatos en piel, color. 10 Zapatos de charol. 12 Zapatos de raso. 12 Botas de piel, fuertes. 15 Botas de raso y charol. 18 y mil clases más, a precios increíbles. No comprar sin antes visitar este establecimiento.

Reyes Católicos, 10.

Flores.

Ramos, ramilletes, flores cortadas, macetas, semillas escogidas de las especies más hermosas. PRECIOS ECONÓMICOS. En el puesto de flores de Teresa, situado en lo alto del Zacatín.

EL CAÑON.

Tarifa de ocasión para caballería. Botinas piel mate, punteadas. 27 reales. Botinas becerro, color. 28

Para señores. Zapatos en piel, color. 10 Zapatos de charol. 12 Zapatos de raso. 12 Botas de piel, fuertes. 15 Botas de raso y charol. 18 y mil clases más, a precios increíbles. No comprar sin antes visitar este establecimiento.

Reyes Católicos, 10.

Flores.

Ramos, ramilletes, flores cortadas, macetas, semillas escogidas de las especies más hermosas. PRECIOS ECONÓMICOS. En el puesto de flores de Teresa, situado en lo alto del Zacatín.

Jarabes de Frutas.

Lo más selecto para refrescos. Naranja.—Piña.—Fresa.—Zarza.—Plátano.—Grosella.—Limon.—Cidra.—Frambuesa, etc., etc.

En botellas de 4 litro, clase 1.ª superior, 250 pts.—Clase 1.ª naranja, limón y zarza, 2 pts.

Depósito exclusivo de la acreditada cerveza MAHOU.

LA CONFIANZA

Casa de préstamos.—Navas, 10

Se hacen toda clase de empeños, y sobre alhajas a un interés módico, siempre que la operación exceda de 50 pesetas.

Plaza de toros de Almería.

Hasta el 20 del corriente se admiten casa de don José González Canet proposiciones por escrito para el arriendo de la plaza de toros de dicha capital.

Para condiciones y pormenores de dicho arriendo pueden dirigirse a dicho señor calle de Gerona, número 17, Almería.

Pomada Milagrosa.

Descub



Milagrosos Confitos

ó Inyección Antivenérea COSTANZI.

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y confiesan, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purificación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, goma, alérgica, flujo blanco de las mujeres, avelanas, catarro de la vejiga, escorrezos uretrales, cistitis, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extrínsecos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años, evitándose las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confitos ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el todo y el mercurio son dañinos á la salud, nada mejor que el Confito Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que destruye los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los increíbles el pago una vez curados. Precio de la inyección, 4 ptas. Confitos antivenéreos para quien no quiera usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 ptas. De venta en todas las buenas Farmacias, en GRANADA en la del Dr. Juan Lopez Rubio y Pérez, y en la de Justo Ortiz Pajaron, San Jerónimo, 13.



Pedro Domecq

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINO.

JEREZ DE LA FRONTERA.
Casa fundada en 1730.
Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824.
DESTILADOR
de aguardiente puro de vino, estilo
COGNAC FINE CHAMPAGNE
marcas Una, Dos y Tres copas, y Extra.
PEDID ESPECIALMENTE
Cognac de «Pedro Domecq»
en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas Una, Dos, Tres copas, Extra y Fundador, con su escudo de armas.
REPRESENTANTE EN GRANADA:
Sres. BASATS Y RAQUE, Santa Paula, 17.

Traslado.

El acreditado «Establecimiento de Carruajes» de Cuadros, Molduras, Retablos, pinturas, espejos, cromos y es tallas de todas clases de **FIDEL RUIZ CABELLO** que estaba en el Zacatín, se ha trasladado á la calle de Reyes Católicos, 31.
Reyes Católicos, 31.
Tónico-gentiles J. MORALES
Célebres píldoras para la segura y completa curación de la **Impotencia, debilidad, nervios y esterilidad, espermatozoos y espermatozoos** de los años de la vida, con el empleo de los **espermatozoos** de los espermatozoos, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.
Dr. Morales, Carretera 29, Madrid; en Granada, Farmacia de J. Ortiz Pajaron, San Jerónimo, 13.

BICARBONATO DE SODA QUIMICAMENTE PURO

Exigir la firma de Torres Muñoz, en el cierre de la caja.

La Societé Générale DES ASSURANCES AGRICOLES ET INDUSTRIELLES

AUTORIZADA POR EL GOBIERNO ESPAÑOL.

CAPITAL SOCIAL: 6.000.000 de francos

Totamente desembolsados.

Esta Compañía asegura las responsabilidades que pueden alcanzar á los fabricantes, industriales, contratas y propietarios por la ley de 30 de Enero del corriente año sobre **ACCIDENTES DEL TRABAJO.**

Seguros: Sindicales, colectivos, mixtos, patronales, familiares, individuales, agrícolas, de cristales y mármoles, caballos, coches, automóviles, pedrisco etc. etc.

Seguros especiales en beneficio de los obreros.

Llevando esta Compañía muchos años de existencia en Francia, tiene sus operaciones perfectamente organizadas, y al ser autorizada para funcionar en España por haber constituido la fianza exigida por el Gobierno, ofrece todas las garantías que pueda desear el más exigente.

Es condición especial de las pólizas de esta Compañía que no tienen otras, que ninguna de las condiciones de caducidad del seguro se opondrá por la Compañía al obrero acreedor.

DIRECCION EN FRANCIA

Bue Grétry, 5.—PARIS.

DIRECCION EN ESPAÑA

Ronda S. Pedro, 10.—BARCELONA.

Agentes generales para Granada y su provincia: D. Manuel y D. Eduardo Pese, Calle de Reyes Católicos, 50.

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con éxito

Los Estreñimientos, Cólicos,

Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga

(Exigir la marca de la «Mujer de 3 pechos».)

La Cula. Una cucharada por la mañana y otra por la noche. La Cula: 15-30 en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche. 15-30

TARIN. Farmacéutico de 1ª Clase, ex-interno de los Hospitales

PARIS.—9, place des Fêtes-Pères, 71 años en farmacias del mundo entero.

PRUEBENSE

los exquisitos chocolates

RR. Padres Benedictinos.

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE

á 2, 2'50 y 3 ptas. paquete

con canela, sin ella y á la vainilla.

De venta en Granada,

Sucesora de Lopez Hermanos

Grandes existencias en muebles de rejilla legítimos de Viena, Camas de hierro y de madera, Cuchieros y objetos de metal blanco, Batería de cocina esmaltada, Heladoras y Ferretería en general.

Sulfatadores y alambre para parrillas.

Manuel del Sol. EL CANDADO. Mesones, 41.

CÁPSULAS

MATHEY-CAYLUS

de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CEIN y COMAR — PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES

SECRETOS

Enfermedades

de la Vejiga.

Campos Eliseos de Lérída.

Director-proprietario: Don Francisco Vidal y Codina,

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérída.

CULTIVOS EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACION

ARBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES

los más superiores y nuevos que en España se conocen.

ARBOLES MADERABLES, DE PASO Y DE ADORNÓ Y PLANTAS DE JARDINERIA.

VIDES AMERICANAS.

Grandes existencias de estas y barbaños de las especies y variedades más acreditadas por su resistencia á la filoxera y á la clorosis.

Con las plantas que esta clase ofrece, puede verificarse la reconstrucción con todas las variedades de éxito, en cualquiera de los terrenos y zonas donde la vid prospera se cultiva.

MAGNÍFICA COLECCION DE INJERTOS

para elaboración de vino de mesa y de embarque, especialmente de uvas de la «Bota» auténtica.

SEMILLAS de todas clases de hortalizas y plantas forrajeras.

Cereales de gran rendimiento

Se enviarán los Catálogos especiales de precios corrientes de este año gratis por el correo á quien los pida.

Representante: FRANCISCO GUERRERO, Pino 9, GRANADA

La Enciclopedia

¡ASOMBROSO REGALO!

Todo el que compre en esta casa algunas obras de las reputadas firmas A. Damas, Perez Escribá, Fernandez y Gonzalez, Ortega y Frias, y sea al contado ó á plazos se le REGALARÁ UNA MAGNÍFICA AMPLIACION FOTOGRAFICA con rico marco dorado!

Los títulos de las obras que tienen opción al regalo, se encuentran en las oficinas de esta casa y sus precios oscilan entre 23'50 y 41'75 ptas. La ampliación fotográfica estará expuesta en el escaparate de LA ENCICLOPEDIA.

Al cliente de esta casa que solo desea la ampliación con marco se le facilitará por 15 pesetas, y por igual cantidad á todo el que compre en la ó se suscriba á alguna revista de modas de señora, ó caballero, ó á la Ilustración Artística, Española ó Album Salón.

NO CONFUNDIRSE:

LA ENCICLOPEDIA

44, REYES CATÓLICOS, 44

(Esquina del Duque Abrantes).

NOTA: También se sirven en esta casa todas cuantas obras y revistas publican en España ó en el extranjero, y lo mismo cualquier artículo que se nos pida.

RESTAURADORAS

En mejor remedio para la pronta curación de

LAS MUJERES ANEMICAS ó CLOROTICAS,

de inapetencia, esterilidad y propensión al aborto,

son las Píldoras

de las Píldoras

de las Píldoras

de las Píldoras

de las Píldoras

de las Píldoras

de las Píldoras

de las Píldoras

de las Píldoras

de las Píldoras

de las Píldoras

de las Píldoras

de las Píldoras

de las Píldoras

de las Píldoras

de las Píldoras

de las Píldoras

de las Píldoras

de las Píldoras

de las Píldoras

de las Píldoras

de las Píldoras

de las Píldoras

de las Píldoras

de las Píldoras

de las Píldoras

de las Píldoras

de las Píldoras

de las Píldoras

de las Píldoras

de las Píldoras

de las Píldoras

de las Píldoras

de las Píldoras

de las Píldoras

de las Píldoras

de las Píldoras

de las Píldoras

de las Píldoras

de las Píldoras

de las Píldoras

de las Píldoras

de las Píldoras

de las Píldoras

de las Píldoras

de las Píldoras

de las Píldoras

de las Píldoras

de las Píldoras

de las Píldoras

de las Píldoras

de las Píldoras

de las Píldoras

de las Píldoras

de las Píldoras

de las Píldoras

de las Píldoras

de las Píldoras

de las Píldoras

de las Píldoras

de las Píldoras

de las Píldoras

DE TORRES MUÑOZ

ESTOM. CAL Y ANTIRREUMÁTICO

Cajitas de 0,50 y una peseta

y latas que resultan más económicas á 5 ptas

SAN MARCOS, 41, FARMACIA.—MADRID.

La Union y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias

de España, Francia y Portugal.

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre LA VIDA.

Seguros contra INCENDIOS.

Seguros contra ROBO.

Seguros contra FURTO.

Seguros contra VANDALISMO.

Seguros contra TERRORISMO.

Seguros contra SISMO.

Seguros contra VOLCANISMO.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Seguros contra EPIDEMIOLOGIA.

Establecimiento de carruajes

de alquiler.

calle de los Frailes n.º 7

TELÉFONO 11.

En dicho establecimiento hay toda

clase de carruajes para el servicio pú-

blico